



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 19 SET 2017

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Jorge Mauricio Oviedo en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Microeconomía I, en lo referente a la calificación del alumno Yamil Maximiliano GIMENEZ KLOBUCHAR;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6 el alumno Yamil Maximiliano GIMENEZ KLOBUCHAR registra una calificación de cuatro (4) puntos en el Acta de Examen N° 139 Libro N° 405 de fecha 27 de julio de 2017 de la materia Microeconomía I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Jorge Mauricio Oviedo a rectificar el Acta de Examen N° 139 Libro N° 405 de fecha 27 de julio de 2017 de la materia Microeconomía I, en la cual el alumno Yamil Maximiliano GIMENEZ KLOBUCHAR (Legajo N° 37195848) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Prof. Dr. Jorge Mauricio Oviedo

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1116